EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre........................ 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Viernes 6 de Septiembre de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NUM. 1.929

Sección editorial.

EL CULTIVO ALTERNANTE.

II.

Dejamos consignado en el artículo anterior los malos resultados que se obtienen con el sistema de barbechos, y algunas consideraciones sobre las ventajas que reporta el alternante, á fin de ver si se puede proscribir aquella perniciosa rutina, que ha colocado nuestra agricultura en el estado precario en que se encuentra.

Con el mecanismo de las labores debe funcionar la inteligencia si de ellas se ha de obtener el resultado apetecido, combinando en las debidas y convenientes proporciones los varios elementos que entran en las operaciones.

Si se carece de los conocimientos necesarios para la aplicación de los cultivos y se desconocen las condiciones del suelo, todos los esfuerzas mecánicos que se hagan serán inùtiles y nunca se saldrá de la postración en que nos encontramos, pasando por el humillante estado de que de los productos agrícolas más obtenibles en nuestro suelo, hayamos de ser tributarios de otras naciones que aportan á nuestras playas hasta lo que en más abundancia se produce en esta fértil tierra, sin que podamos sustraernos á tan oprobiosa dependencia.

Extremadamente viciosa la práctica generalmente adoptada y seguida en nuestro pais, no satisface las necesidades de sus habitantes, ni alimenta cual debiera un extenso comercio y grandes industrias, ni saca partido de las ventajas de su suelo y de su clima, combinadas con las resultantes de la buena distribución y el aprovechamiento de las aguas de que dispone; hace, en fin, del cultivo de los campos, una faena esclusivamente corporal, siendo así que, para labrar la tierra con verdadero fruto, ha de trabajar más la cabeza que los brazos.

Podemos decir con propiedad que en España no hay sistema agrícola, y en muchas regiones se desconocen hasta los principios más rudimentarios de la agricultura; y si esto es lamentable, lo es en mayor grado que los gobiernos no estiendan los establecimientos de enseñanza de esta ciencia en las proporciones que exige un ramo que constituye la base de la riqueza nacional, moderando el lujo que se ostenta en las universidades, que producen un contingente en las carreras científicas y literarias, que el país no puede sostener y tiene que vivir la mayor parte á espensas del Estado.

Cada arte, cada industria, es para el hombre que la ejerce, una ocasión de trabajo, y por lo mismo un elemento de bienestar; mas en la agricultura, que es la industria por excelencia y la única que á la vez proporciona medios de trabajar y medios de subsistir, resulta principalmente esta doble circunstancia; y adviértase que el carácter peculiar del sistema alternante, es no solo, como hemos dicho, producir más cantidad en mayor variedad de artículos de consumo, sino ocupar más constantemente mayor número de brazos. Al aumento y á la diversidad de frutos producidos, sigue el aumento del trabajo; de tal manera que, al paso que se crean subsistencias, se abarata el precio de ellas, y se dà estímulo al consumo facilitando su adquisición.

Antes de ahora hemos dicho que el cultivo de las plantas económicas ó industriales, proporciona las primeras materias necesarias á un sin número de industrias que dán ocupación á muchos brazos, además de los directamente empleados en él, y entonces, al lado de la población agrícola se forma una población industrial, á la cual facilita aquella medios de trabajo, y medios por consiguiente de adquirir y de consumir sus productos. Se le facilitan también al propietario, que en los beneficios del colono asegura una renta mayor, y aumentándose en la misma proporción la parte de producto que á título de contribución paga la tierra, resulta que hasta el gobierno que es el primero de todos los consumidores, encuentra beneficio en el desarrollo de la producción agrícola.

Por estas razones, ya que no por apreciaciones de otro género, y por su propio interés, debe el gobierno dispensar á la agricultura la consideración que se merece tan importante ramo.

A. del Castillo.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 5 de Septiembre de 1889.

Sr. Director:

Cada dia los circulos se advierten mas concurridos por los políticos que van regresando de sus escursiones. El otoño se aproxima y justo es ir dando á cada tiempo lo que le corresponde en derecho. Ha pasado la época veraniega y Madrid vuelve á su vida activa. Dentro de un mes estará completamente desconocido. Pero en tanto esto llega, hemos de seguir en este periodo de calma relativa sin mas asunto para la conversación que los rumores llegados de las estaciones balnearias ó las declaraciones que el telégrafo pone en boca de tal ó cual personaje según el gusto ó afición del corresponsal comunicante. Este sistema de *politiquear*, y pase la palabreja, tiene sus ventajas que son las siguientes: Primero se interroga al personaje en cuestión. Este se despacha bien á su gusto seguro de la retirada. El interrogante comunica aumentando las contestaciones del primero; se publican despues; causan su efecto deseado y cuando alguien se dá por sentido todo se evita con decir que aquellas declaraciones no son ciertas y vuelta á empezar otra vez. Esto ni mas ni menos ha ocurrido con las declaraciones que se dijeron hechas en Paris por el Sr. Alonso Martinez. Desagradaron á los conservadores, irritaron á los ministros, sembraron cizaña en el campo fusionista, pero todas estas desgracias han desaparecido en un momento. El Sr. Sagasta las desmiente desde San Sebastian, desde Madrid las desmienten los ministeriales y por si faltaba algo propio el hijo politico del señor Alonso Martinez, Sr. Figueroa, las ha desmentido ayer. El único que calla hasta ahora es el presidente del Congreso pero si se le obliga á

27

que punto deberémos querer á la madre de nuestros hijos! Oh! amigo mio; ese efecto de cualquier especie que sea, que sentis por mi hermana no puede ménos de crecer todos los dias, adquirir nuevas fuerzas, y labrar vuestra felicidad y la suya.

Dejad pues esos vanos escrúpulos, y disponedlo todo para tan apleciable enlace.

Hablad á Matilde, y hablad á mi tia; no necesitais grandes esfuerzos con la primera: quizá con la segunda habrá mas dificultad, como que tiene destinada mi hermana para un sobrino del difunto Baron de Zastrow, heredero de sus bienes y de sus titulos; pero le escribiré, y supuesto quiere mucho á Matilde desistirá de su pensamiento, y consentirá en que sea feliz; por otra parte os conoce; y os recibe con bastante agrado para daros esperanza de llegar á ser sobrino suyo.

A Dios, mi amado Lindorf; respondedme al instante, pues me tarda saber si he logrado convenceros de que os ha-

26

Me parece, Lindorf, oir vuestra respuesta, y que me decis: «Veo ciertamente la seguridad de mi dicha: pero la de Matilde?» Calla, amigo: te repito que no es su felicidad lo que me deja inquieto: y cuando te insto á que seas su esposo, no dudes que alcanzo cuanto puede ella esperar del mas excelente corazon, y del carácter mas firme que conozco.

Matilde, no hay duda, seria feliz contigo; atrévete á desmentirme.

Ademas te ama, y no habrá ya ventura para ella sin Lindorf; y por mas que digas, tambien la quieres tú mas de lo que crees.

Amigo, amigo, el amor honrado no es sino una amistad activa, cimentada en la estimación reciproca, y siempre exaltada por la diferencia de sexos; y esta amistad ya os la inspira Matilde; pero ¡que será cuando á esto se agrege un interes comun á entrámbos, una misma familia, los hijos.....

Hijos, Lindorf! ¿Conoces como yo á

23

ó mas bien á repetir, despues de haber meditado mucho en nuesta última conversación.

Porque aun no amais á mi hermana con aquel exceso, y con aquel fuego abrasador que sentíais por Luisa, os creeis poco digno de su posesión, y aun de ello inferis que jamas llegaréis á amar.

Confesais á Matilde la mas tierna amistad, y que ademas en el dia es no solamente la mujer á quien daríais la preferencia, sino la única que os inspira interes....

Ay amigo! que mas necesita para la felicidad? Deja acaso algo que desear un afecto tan dulce? y si á esto añadis vuestro agradecimiento por todo el cariño que os profesa; ¿temeis aun no amarla bastante para constuírla la mas dichosa de las mujeres? Yo considero mucho mas afianzada asi su dicha que mediante una pasión extremada, que no tarda en consumirse en sus propias llamas, y al ca-

M.C.D.2022

hablar es de esperar que rectifique también.

Igualmente que lo anterior, se ha desmentido, por el gobierno, el hecho de que la guarnición militar de Cartagena hubiese realizado manifestación alguna en pró del general Cassola bajando á despedirle á la estación en traje de gala. Si la cosa en efecto no ha sucedido hay que alegrarse por la guarnición misma de Cartagena.

De otras cuestiones muy poca cosa tengo que registrar hoy pues los asuntos municipales que aquí preocupan ahora mucho, maldito lo que puede interesar á los lectores de esa.

Otra cosa muy distinta ocurrirá con las noticias recibidas de San Fernando y relativas al submarino *Peral*. La ansiedad es extraordinaria en toda España y justo es calmarla máxime cuando las noticias que hay que comunicar son tan lisonjeras como las hasta ahora recibidas. En efecto, el submarino hizo nuevas pruebas de lanza torpedos y los resultados han sido muy brillantes. Disparó tres torpedos á distancia de 500 metros. Todos ellos salieron con precisión, únicamente el tercer torpedo no dió resultado pues quedó sepultado en un banco de fango. El estusiasmo en Cadiz es grande. Los partes do provincias no acusan novedad. La cuestión promovida en Málaga entre los exportadores y detallistas de vino ha cedido bastante gracias á la actitud de las autoridades.

En Olot hubo ayer un ligero alboroto entre unos carlistas que regresaban de una romeria y los liberales pero sin importancia. La muerte del marques de Molíns ocurrida en Lequeitio ha sido muy sentida.—Del exterior se sabe que las huegas de Londres van cediendo bastante. En Mejico han ocurrido grandes inundaciones.

Su afmo. F.

Desde Paris.

4 de Septiembre de 1889.

La Exposición Universal.—El Presidente de la República recibió ayer en Fontainebleau, á los príncipes egipcianos, acompañados por M. Tirard, presidente del consejo, Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, y el embajador de Turquia, y obsequióles con un brillante almuerzo de treinta cubiertos.

Antes del almuerzo y despues, los príncipes visitaron los salones y los jardines del palacio, y segun parece, quedaron sumamente complacidos.

El duque de Braganza, cansado por su caza de anteayer, se quedó ayer descansando en casa; sin embargo, por la tarde, fué de paseo al bosque de Bayona, y por la noche al teatro de los Menus-Plaisirs.

Dos estadistas llegaron á Paris, para visitar la Exposición; anteayer el señor Cánovas del Castillo con su señora y ayer Mr. Gladstone con su familia.

Se está esperando al jeque de la tribu arabe inmediata á Tetuan, habiendo salido de Madrid para la Exposición con un secretaio, un medico español y tres criados.

Anoche, la comision especial de síndicos de la Bolsa del Trabajo obsequió con un banquete á los seiscientos obreros italianos delegados por lassociedades de Italia con objeto de visitar la Exposición y de protestar contra la política alemana de su gobierno.

Despues de una alocución del presidente, el concejal obrero Dumay pronunció un discurso recordando lo que hicieron á favor de Francia los italianos en 1870 y reseñando el objeto de la triple alianza enemiga de la raza latina y del gobierno republicano.

Por fin, el diputado italiano Imbriani celebró en francés la idea latina, luz de los pueblos, rompiendo los hierros de los esclavos, libertando el pensamiento y llevando la civilización hasta las tierras más salvajes y remotas; concluyó pidiendo la unión de las razas latinas contra los Tudescos, dirigidos por un demonio no queriendo mas que la destrucción de la ciencia y de la libertad. En seguida, estallaron los gritos de: ¡Viva la internacional! ¡Viva la revolución social!

Ayer fué celebrada en la esplanana de Invalídos la cuarta y última fiesta colonial y consiguió un éxito tan brillante como las otras tres.

Las entradas de pago á la Esposicion ascendieron anteayer á 153.324.

Madrid y Provincias.

Se dice por algun periódico de Madrid que el señor ministro de Fomento tiene el propósito de dictar una real orden exigiendo á las compañias de ferrocarriles que cumplan en todas sus partes los reglamentos y disposiciones que afecten al buen servicio. En esa real orden se conminará á las empresas construyan cuanto antes muelles y estaciones de hierro, piedra, y zinc.

Los muelles destinados á almacenes de materias inflamables estarán bastante separados de los destinados á otros artículos y de las vias por donde circulen los trenes.

Nos parece una determinación acertada pues tiende á evitar hechos lamentables como el ocurrido recientemente en la estación del Norte en Madrid que puede reproducirse con daño del público.

En los alrededores de Brest se vió el domingo un fenómeno curiosísimo. Por una combinación de reflexiones aparecieron, á las seis de la mañana, tres soles en linea horizontal. La luz de cada uno de los astros era tan intensa que no podia resistirse de frente.

El fenómeno fué observado por diversas personas, y registrado por el semáforo de Abervrach, que hizo una nota oficial. Duró 30 minutos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Tejerina y con asistencia de los señores Sanjuan, Azcoitia, Perelétegui, Herrero, Arroyo (F.), Arroyo (E.) y Dieguez.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

S. E. quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando otra de la Dirección general de Administración local á que acompaña el acta negativa de la subasta celebrada en aquella para la contratación del alumbrado eléctrico.

Se autorizó á la Comisión de gobierno para que resuelva si debe ó no concederse el teatro á D. Bernardino Martin Minguez para dar una conferencia pública.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á Pedro Gomez Lopez que lo solicitaba.

Por el Sr. Secretario se dió lectura del R. D. sobre renovación de hitos y mojones de términos municipales, publicada en la *Gaceta* de 4 del corriente, y para su cumplimiento se acordó nombrar en comisión á los señores Lopez, Perelétegui y Dominguez (M.)

Se acordó que la apertura de la caza en el Monte viejo tenga lugar el dia nueve del corriente, anunciándolo con antelación para que los cazadores se provean de las licencias oportunas.

A moción del Sr. Tejerina se acordó gratificar á D. Asterio Mañanós, con la cantidad de 250 pesetas, por los obsequios que ha hecho á la Corporación.

Exposición Filomática de Ginebra.—El 1.º del corriente se ha inaugurado oficialmente esta brillante Exposión por la iniciativa privada, de cuya sección española es Presidente honorario nuestro particular amigo el laureado publicista y vinicultor D. Marcial de la Cámara, quien por concesión especial está autorizado para recibir aún adhesiones y objetos para la expre-

24

bo solo deja pesares y á veces una desazón mortal.

Desde que pensé en esta unión, que lo confieso seria una de las mayores satisfacciones de mi vida, estudié con mas cuidado de lo que juzgais el genio y la indole de mi hermana y de mi amigo: cada observación que he hecho me confirma en mi juicio, y me deja convencido de que habeis nacido el uno para el otro.

Sin ser hermosa como Luisa, ó como otras muchas mugeres, tiene Matilde aquel no sé qué, que agrada, cada dia presenta una nueva gracia, un nuevo embeleso, y que no tanto consiste en la regularidad de facciones, que al cabo causa, como en el alma y en la expresión siempre varia de una fisonomia halagüeña.

Quizá me diréis que carece de sensibilidad, siendo así que la vuestra es exquisita.

Cuanto voy á sorprenderos, amado amigo, y acaso á enojaros, diciéndoos que creo, si, de veras lo creo, que es mi

25

hermana tan sensible como Lindorf! He acertado á descubrir, bajo aquella aparente ligereza de la niñez, la amistad mas tierna y el corazon mas capaz de prendarse con vehemencia: ya veis que la tan insensible sabe muy bien apreciar vuestro merito, y estoy seguro de que sabrá amaros, y que jamas encontraréis motivo de queja en su buen afecto.

Tiene cierto género de entendimiento que no puede ménos de agradaros, y agradaros siempre: pues su condición apacible y festiva, su amable viveza, su contínua alegría, y sus habilidades, os librarán de aquel fastido y aburrimiento que es escollo y azote cruel de la conyugal felicidad.

La bondad y dulzura de su natural templarán la violencia y fogosidad del vuestro que á veces os arrebata, contra vuestra voluntad sin duda, hasta mas allá de los límites de la moderación: bien que os contemplo ya muy corregido de esto.

28

llais segun conviene para ser hermano, y hermano querido, de vuestro amigo».

A. E. Conde Walstein.

«P. D. Habiendo muerto poca há el conserge de mi estado de Walstein, he tenido particular gusto en dar aquel empleo al honrado Justino, que cuidaba con esmero de la otra heredad que puse á su cargo.

Ayer recibi su respuesta: es tal su sencillez y naturalidad, y pinta con tanto candor su venturosa suerte, que creo gustaréis verla, y por esto la incluyo adjunta.

Tal vez hubiérais deseado mejor la de Matilde; pero ay! amigo, si es así, podeis sin miedo casaros».

Sea que Lindorf pensase que la carta de Justino podria agradar á Carolina, sea que quedase casualmente dentro de la del Conde, venia con esta.

Créemos agradar tambien á los lec-

M.C.D.2022

da Sección española hasta fin del orriente mes de Septiembre.

Excitamos à nuestros productoes concurran á este certamen, como abemos lo han verificado otros de sta provincia y de las inmediatas e Valladolid y Burgos, para lo cual ueden dirigirse, sin pérdida de tiempo, pidiendo instrucciones al señor Cámara á su *Quinta Negredo*, en sta provincia, Palenzuela.

Despues de una terrible pero cora enfermedad ha pasado ayer á meor vida la muy virtuosa señorita Felisa Amor, hija de nuestro muy stimado amigo D. Victor Amor, Beneficiado de la Santa Iglesia Caedral y catedrático de religión y moral de la Escuela Normal, á quien o mismo que á su muy apreciable amilia acompañamos en el dolor que por tan sensible pórdida les aflige.

Según tenemos entendido, este año no subirá al monte ni el Ayuntamiento ni la comisión rural la víspera de la apertura de la caza, segun se hacia en años anteriores por entender que no es necesario el gasto que se impone á la corporación.

Por circular que en breve publicará el *Boletin oficial*, se pide á los alcaldes todos la remisión de un estado que comprenda el resultado total de la producción de cereales, y la clasificación de la cosecha, á fin de enviar á la superioridad los datos que solicita, en la segunda quincena del corriente mes.

En el juzgado de instrucción de Astudillo y el municipal de Torquemada, se subastarán el dia 20 del corriente varias fincas embargadas á María Balbás Martin para pago de costas que la fueron impuestas en causa por injurias.

La dirección general de Contribuciones indirectas ha dispuesto que al finalizar el presente mes se retiren de la venta en todas las expendedurias los actuales sellos de Correos y Telégrafos, excepción hecha de los de un céntimo de peseta, y que desde el día 1.° de Octubre próximo se pongan en circulación los nuevos timbres de comunicaciones con el busto del rey D. Alfonso XIII.

Al propio tiempo, y para evitar al público las molestias consiguientes al canje de los sellos que hoy están en uso y que en el citado dia tengan en su poder, la dirección ha acordado que estos continuen utilizándose simultáneamente con los nuevos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en que se considerarán caducados.

Con fecha de anteayer ha dictado el ministro de la Gobernación una real órden inspirada por el deseo de regularizar el servicio de las cuentas municipales, que viene efectuándose con poco celo por los Ayuntamientos, dándose el caso de que para el despacho y aprobación de gran número de ellas no se haya seguido el órden de ejercicios.

A los gobernadores de las provincias encarga el ministro, como ocupación constante desde este momento, el apremiar de una manera energica á las corporaciones municipales.

En la real órden se dispone:

«Que los gobernadores, tan pronto como reciban la real órden, exijan de los Ayuntamientos un estado de las cuentas que están pendientes de formación ó despacho, dividiéndolas en corrientes y atrasadas, siendo estas las anteriores á 1.º de Julio de 1886, según preceptúa la real órden de 31 de Mayo del propio año, y acompañadas de observaciones en que se haga constar el estado en que la misma se encuentra; es decir, si está formada ó pendiente del informe del síndico ó del dictámen de la junta municipal y causas que han motivado el retraso, así como tambien si su aprobación corresponde al Tribunal de Cuentas del Reino ó al gobernador, con arreglo á lo que ordena el art. 165 de la ley municipal.

Que se haga igual reclamación á las Diputaciones, debiendo dichas corporaciones consignar si las comisiones provinciales han emitido el informe que preceptúa el artículo mencionado, exponiendo en caso contrarie las razones de no haberlo verificado.

Que en iguales terminos se formen por los gobernadores de las que existan pendientes de su aprobación ó de remisión al ministerio con las observaciones ya repetidas.

Que el plazo para el cumplimiento de este servicio por parte de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos será el de diez dias, á contar desde que reciban la orden, y el de un mes á los gobernadores para la remisión de los datos reclamados, término que comenzará el dia en que sea en su poder esta real disposición, á cuyo efecto acusarán el oportuno recibo. Estos plazos serán improrrogables.

Y que los gobernadores empleen los medios que tienen dentro de la legislación actual para el exacto cumplimiento de este servicio, bajo su mas extricta responsabilidad.»

Tenemos noticia de que el Doctor Fuentes, ha adquirido la casa contigua al Establecimiento de Baños que dirige en esta ciudad, con objeto de ampliarlo y de introducir reformas en la sección de hidroterapia y baños medinales.

Mucho celebrariamos que Palencia contara con un Balneario donde los enfermos encontraran toda clase de adelantos y no tuvieran que verse precisados á acudir á los manantiales y á las costas; y no dudamos que esto se logre por el activo farmacéutico é industrial, á juzgar por el comunicado que publicó nuestro apreciable colega *El Progreso de Castilla*, en su núm. 1.188 y que por creerlo de utilidad pública lo trascribimos íntegro á continuación.

«Sr. Dr. Fuentes.

Palencia.

Muy Sr. mio y de mi aprecio: En estos tiempos que corremos, en que los reclamos y pomposos anuncios están á la orden del día, no puede menos de causar sorpresa su excesiva modestia, limitándose á anunciar bajo el sencillo lema de *Baños de Placer y Medicinales*, la casa de su propiedad, cuando, á juzgar por los resultados, constituye lo que pudiera muy bien llamarse *Joya Balnearia de Castilla*; y como no quiero que su excesiva modestia contraste con mi no menos excesiva adulación, á la que no soy muy dado que digamos, voy á referir á V. el hecho, que en mi propia persona se ha realizado, para que vea cuan acertado estoy al cambiar de nombre a la casa.

Habiendo venido padeciendo durante el invierno último un reuma poli-articular-agudo en la pierna izquierda, para curarme del cual, habíanseme prescrito los baños sulfurosos de Ledesma, ocurrióseme antes de emprender el viaje llegarme á su casa de V., tomé uno de los baños llamados medicinales, á imitación de aquellas aguas; y como á pesar de haber sido este primer baño general, noté ya por la noche un alivio extraordinario, hícele seguir de otros dos baños á chorro, los cuales han sido suficientes para quedar totalmente curado, en términos de que, por ahora, no pienso ni por asomos, imponerme la molestia de hacer un viaje tan penoso. Es decir, que si no retrocedo en los resultados obtenidos, lo que me apresuraria á poner en su conocimiento, mediante el insignificante precio de diez pesetas y cincuenta céntimos, he conseguido los mismos fines, que al ir á Ledesma me proponía, ahorrándome como es consiguiente, los gastos y molestias de un viaje tan incómodo. Creo inútil decir á V. que, si no se ha encerrado en una impenetrable reserva y aspira á que el mejor anuncio en favor de su casa balnearia sea el resultado tangible y conocido, le autorizo para que haga de esta carta el uso que le convenga.

Sin otro particular que la felicitación consiguiente; se ofrece de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

Miguel Moro.

Villaumbrales, Agosto 28 de 1889.

TEATRO.

—

El octavo no mentir y ¡*Nicolas*! fueron las obras puestas en escena anoche por la compañia del señor Cepillo.

En ambas estuvieron los artistas tan acertados como de costumbre.

Los aplausos se prodigaron en diferentes escenas por el público que en casi su totalidad llenaba el coliseo.

G.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 5.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas de trigo que se pagaron de 34 á 34,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 33,50 á 34 reales

El Corresponsal.

BALTANÁS, 5.—Está terminando la siega. Los precios de cereales son: Trigo á 32 reales fanega; centeno á 18; cebada á 16; garbanzos á 120; yeros á 23; patatas á 3 reales arroba; vinos a 8 reales cántara y lanas á 45 reales arroba.

El Corresponsal,

HERRERA DE PISUERGA, 4.—Se está terminando la trilla y dando principio á la limpia á cuya operación es favorable el viento Norte no muy fuerte que impera desde hace dos dias. Los rendimientos de la cosecha de trigo, aunque de buena clase, no están en relación con la mies recogida; por lo que es de creer que no ha de ser tan abundante como se esperaba.

El mercado sigue con la misma desanimación que los anteriores, rigiendo para el trigo el precio de 31 reales fanega.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 6 (2,15 t.)

Se estudia el proyecto sobre venta de los montes públicos.

Alonso Martinez ha rectificado las declaraciones que hizo en París.

Boulanger se somete á que le juzgue el Consejo de guerra.

Cultos.

Sábado.—Santa Regina y San Clodoaldo.

VENTA DE CUADROS.

—

En virtud de providencia del señor juez de 1.ª instancia de esta ciudad.

Se hace saber: Que á instancia de los Contadores y administradores de los bienes de la testamentaria de don Bernardino del Corral se sacan á pública subasta todos los cuadros en lienzo, cobre, madera, papel y otros, entre ellos uno original del Pintor Dominico el *Greco*, y un Cristo de bastante mérito, cuyas tasaciones pueden verse en la escribania del Actuario y tendrá lugar la subasta en la casa mortuoria, Plazuela de la Catedral núm. 15, de 11 à 1 de la mañana del día 18 del actual, no admitiéndose postura que no cubra la tasación y debiendo pagar en el acto de ser adjudicado el precio del remate.

Dado en Palencia á 6 de Septiembre de 1889.—*Eduardo Gonzalez.*—Ante mí, *Lorenzo Paz Guerra.*

COLEGIÓ DE SAN IGNACIO,

fundado en la villa de Torquemada.

Se inaugurará el 15 del próximo Setiembre: incorporados al Instituto provincial de Palencia los dos primeros cursos de 2.ª enseñanza.

Se reciben internos: local inmejorable, trato esmeradísimo, pensión módica.

Seis horas diarias de clase.

Para mas detalles, dirigirse al Director del Colegio en Torquemada.

La matrícula estará abierta por todo el mes de Septiembre.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCION DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS
DE
LA ANTOLINA.
PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc., etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

PALENCIA.

A fin de que la numerosa clientela de fuera de la Capital se forme idea aproximada de la importancia de esta Fábrica, detallamos el número y fuerza de las máquinas que tiene para la perfecta elaboración de los chocolates.

DESIGNACIÓN DE LAS MAQUINAS.	FUERZA	PRODUCCIÓN QUE SON SUSCEPTIBLES
Máquinas de vapor	20	
Mezclador núm. 1	1 ½	
íd. núm. 2	2	
Id. núm. 3	2	
Cilindro núm. 1	1	
Id. núm. 2	1 ½	1.000 kilos de chocolate diarios.
Id. núm. 3	1 ½	
Molino de canela	1/5	
Hélice estractora del aire	1/10	
Baqueteadora	1/5	
Ascensor	1/5	
Molino del azúcar	1/2	
Ventilador	1/5	
Cascador	1/5	
Tostadores	1/2	
Cedazo para tamizar la canela	1/10	
Máquina de aire frío	1/2	
Molino de café núm. 1	1/10	200 kilos de café molido diarios.
Id. de id. núm. 2	1/10	
Máquina dinamo-eléctrica	3	1 lámpara de 800 bujías y 40 de 10.
Sierra	1	50 cajas de dimensiones corrientes.
Prensa de hacer tapas de lata para frascos	movible á mano.	3.000 tapas diarias.
Ferrocarril ó tranvía aéreo	movible por pendiente	Puede conducir 2.000 kilos diarios.

Puntos de venta en Palencia.

En los establecimientos de

Don Andrés Espina.
» Angel Arranz (2 sucursales).
» Angel Borge.
» Casimiro Criado.
» Calisto Lopez Coterilla.
» Domingo Martinez.
» Eugenio Dominguez.
» Evaristo Gomez.
» Felipe García de los Rios.
» Gregorio Cordero.
» Hipólito Valch Jordán.
» Jaime Jordán.
» Juan Vazquez.
» Juan García.
» Lorenzo Gimeno.

Don Luis Ruiperez.
» Longinos Perez.
» Mariano Perez Mayor.
» Mamerto Ibañez.
» Moisés Villagrá.
» Pancracio Arranz.
» Pedro Perez Rebollar. (2 sucursales).
» Pedro Grande Campón.
» Ramón Meriel.
» Saturnino Garrido.
» Tomas Neira.
» Tomás Cuesta Parra.
» Vicente Paniagua.
» Ildefonso Gil.
» Zacarías. Martín.

BELDADORA EN VENTA.

Puede verse funcionar en la era de Gonzalo Redondo, Palencia. Limpia veinte cargas diarias. Su precio 125 pesetas.

HUERTA EN VENTA Ó RENTA.

Se anuncia la venta ó renta de una huerta situada en la Fuente de los Canteros, término de Baños y próximo á la Estación. Los que deseen tomar parte en ella pasarán á tratar con Francisco Ibañez, residente en la misma.

SE VENDE.

Estrajudicial y á público remate en la Notaria de D. Ecequiel Gonzalez el dia 14 del corriente á las once de la mañana, una casa de nueva construcción con tres pisos bodega y lagar, sita en la calle de Panaderas núm. 17.

Un majuelo cercado de tapias con arbolado y chabola sito en la carretera de Valladolid.

En dicha notaria darán razón del precio y condiciones de venta.

CASA DE SALUD EN PALENCIA.
DIRECTOR D. EMILIO ALVARADO.

Consulta diaria de enfermedodes de los ojos, de 1.º al 20 de Septiembre.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de Robcios á quien las solicite.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

—

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y consante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

SE VENDEN

á precio módico dos carros de par en buen uso; informaran en esta redacción.

ARRIENDO.

Se hace de una panera capaz para 2000 cargas de grano; para tratar con su dueño, Procurador Lanchares, Mayor pral., 216 y 218.

ESTANTERIA.

Se vende una y un mostrador de zinc; dirigirse á Manuel Valiente, calle de San Francisco.

PLANCHADORA.

PLAZA MAYOR NÚM. 2. PISO 3.º

Se necesita una oficiala y una aprendiza.

PEINADORA á domicilio, calle de los Pastores, núm. 20.

PLANCHADORA de brillo y mate, calle de los Pastores, núm. 20.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022